MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canideyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Señor
Constructora FR – R.U.C. 1550297-0.
Presente:

REF: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, con relación al Llamado Contratación Directa N° 30/2018 para Construcción de reductores de velocidad tipo lomada, ID 345898.

Informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la Adjudicación por Resolución IM N° 121/2018, del respectivo llamado por un monto total de Gs. 31.331.050 (treinta y un millones trescientos treinta y un mil cincuenta) a la empresa Constructora FR – R.U.C. 1550297-0, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa.

Fecha de Emisión: 19 de noviembre del 2018.

Fecha: 19-11-18.

Hora: 10:15.

Firma: .....

CONSTRUCTORA F.R.
Aclaración: DE: FABIO RIVEROS
R.U.C.: 1550297 - 0

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO * U.O.C. *

Maria Cristina Bogado R.
Encargada U.O.C